

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. . . Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial

INVESTIGACIONES sobre la conservacion de los materiales de construccion

En una reciente comunicacion á la Academia de Ciencias de Paris, Mr. Hubleman menciona que en investigaciones precedentes sobre el endurecimiento de las piedras y conservacion de materiales de construccion, se aplicó exclusivamente á hacer penetrar en las piedras porosas y en las capas de yeso ó en los morteros de cal sustancias minerales que formasen cuerpo con la piedra ó las capas. Entre todas las combinaciones químicas inalterables y susceptibles de aumentar la dureza de aquellas, la sustancia que le ha merecido preferencia es el silicato de potasa.

Aunque este agente es de una eficacia general, no por eso deja de suceder que en ciertas circunstancias se paralice su accion por causas dependientes de la naturaleza de los materiales, ó por las condiciones en que se hallan colocados al tiempo de hacer su aplicacion.

La experiencia ha demostrado que cuando la silicizacion se aplica á construcciones antiguas, su eficacia puede ser incompleta, si existe ya en los muros un principio de alteracion producido por la influencia de emanaciones amoniacales ó de una constante humedad. En casos tales, las cubiertas exteriores de las capas de pared, aunque endurecidas por la silicizacion, son rechazadas y concluyen por desprenderse formando cristalizaciones nítidas, y la alteracion continúa haciendo progresos. El expediente que en tal caso ha producido mejor efecto especialmente para los muros de ladrillos, consiste en levantar toda la capa de yeso, en rascar profundamente las juntas, y despues de haber calentado las partes que se quiere proteger contra la alteracion ulterior, empaparlas por medio de una brocha ó por proyeccion de brea extraida de la destilacion de la hulla, y aplicada tan caliente como sea posible.

Despues de enfriarse las partes del nuevo revestido de brea, pueden ser recubiertas por un nuevo yesado que adhiera perfectamente, y al cual la silicizacion asegura las mejores condiciones de dureza é inalterabilidad.

La brea de gas se usa en algunos puntos para proteger contra la humedad exterior los basamentos de las construcciones.

Si para preservar los muros de la alteracion son en ciertos casos difíciles de aplicar las materias minerales, pueden emplearse las materias orgánicas menos alterables como la resina y los betunes, de que los antiguos hacian la base de un procedimiento para la conservacion de cadáveres; y que por su inalterabilidad representan lo mismo que la hulla, un punto de parada en la marcha de la descomposicion de las materias orgánicas.

La eficacia de las capas grasientas ó resinosas contra la accion destructiva de los vientos de mar que arrastran consigo agua salada, es un hecho. Diversas observaciones sobre este asunto hacen deducir que los betunes y las resinas podrian, en muchos casos, servir para aumentar la duracion de los adornos de escultura, si en lugar de aplicarlas superficialmente se hiciese penetrar profundamente estos cuerpos en el interior de las piedras sin alterar su superficie.

Hirviendo, sin mas presion que la de la atmósfera, las piedras brutas ó esculpidas, los ladrillos, objetos hechos con tierra cocida ó de barro solo, con la brea de gas, se forma un vidriado sin cocimiento ni barniz en calderas de palastro ó hierro fundido, y se obtiene la penetracion de la brea en estas materias á una gran profundidad con un aumento considerable de dureza y una perfecta impermeabilidad.

Tales propiedades hacen estas materias esencialmente aptas para construcciones de basamentos y coronaciones de muros, para trabajos hidráulicos y particularmente para construcciones expuestas al agua ó á los vientos de mar.

Con brea y sustancias minerales en polvo se forman tambien pastas mas ó menos fusibles al calor, segun que entre mas ó menos cantidad de brea en su composicion y susceptibles de ser moderadas en la forma que se quiera.

La materia cuya incorporacion ha dado los mejores resultados es el óxido de hierro producido por la combustion de las piritas, cuyo óxido amasado con una cuarta parte de su peso de brea, dá una pasta que, enfriada, presenta una dureza y sonoridad notables.

No es necesario insistir para que se comprenda la multitud de aplicaciones que pueden hacerse con estas pastas artificiales é impermeables.

La aplicacion de las disoluciones silíceas sobre el hierro deja mucho que desear; porque en el momento del contacto hay un cambio de ácidos y se produce un silicato

gelatinoso que forma en la superficie del yeso una capa impermeable, que impide á la silice penetrar hasta el centro. Esto no sucede con las piedras calcáreas, ni aun con el alabastro, donde el aislamiento de la silice ó su combinacion con la base calcárea se efectúa mas lentamente.

La aplicacion de las sustancias bituminosas para la conservacion del yeso es excelente, porque la constitucion química de este, lejos de ser un obstáculo, como en la silicizacion para su endurecimiento é inalterabilidad, realiza estas cualidades.

En efecto, no solo la brea derretida penetra en el yeso á favor de su gran porosidad, sino que hasta se infiltra en las moléculas de las piedras calcáreas ó silíceas, destruyendo su permeabilidad y ocupa el lugar del agua, á medida que esta se escapa cuando se sumerge el yeso en un baño de brea fundida, cuya temperatura puede elevarse sin inconveniente hasta 300 y en 400 grados; si bien á los 410 comienza á evaporarse el agua de hidratacion del yeso.

Fácilmente se comprende la espulsion del agua de hidratacion; pero lo que la reaccion presenta de interés bajo el punto de vista científico, es que los objetos de yeso modelados conservan sin la menor alteracion la forma que han recibido del molde, y que la sustitucion del agua por la brea, se verifica á gran profundidad cuando los ornamentos ó estatuas de yeso han estado sumerjidos en la brea hirviendo un tiempo suficiente.

La confirmacion de esta constitucion molecular se obtiene por la transformacion de los cristales de sulfato de cal hidratado natural en una materia de un negro brillante con la misma forma cristalina, y en la cual el agua de hidratacion ha sido reemplazada por la brea.

Como resumen y extracto de las investigaciones presentadas á la Academia de ciencias sobre los materiales de construccion, podemos decir que, en general, toda sustancia mineral sumerjida en la brea hirviendo durante un tiempo suficiente, mejora sus condiciones, haciéndose mas dura, mas inalterable, en una palabra, admitiendo tambien impermeabilidad sin variar la forma: lo que si suele variar es el color. La brea ú otros cuerpos resinosos, no solo desalojan el agua de hidratacion de las materias minerales, sino que, tal vez, ocasionan tambien la pérdida de los principios constitutivos de estas.

Pero en todas las reacciones ya desaloja la brea el agua, ya algun

otro principio constitutivo, ya no intervenga sino penetrando en las hendiduras de estas materias, lo que importa es que no se eleve en temperatura sino por grados para evitar la fractura de los cuerpos sometidos á su influencia.

Los objetos de barro amasado adquieren por este procedimiento impermeabilidad, observando las precauciones dichas, y á mas gran dureza y resistencia á la accion de los ácidos.

El infinito número de aplicaciones que esto admite presenta como seguras una porcion de mejoras en muchos objetos de uso comun y sin perder su baratura: los industriales se dedican á hacer efectivos y prácticos los descubrimientos de la ciencia. — (De El B. P)

CORTES.

Conclusion de las sesiones del 25.

Senado.

Leida de nuevo la contestacion al discurso de la corona, y cuando iba á procederse á la votacion, pidió la palabra el señor duque de Valencia para explicar su voto, y despues de haber mediado algunas contestaciones con el señor presidente de la Cámara señor marqués del Duero sobre si el reglamento le permitia ó no estenderse, manifestó que él y sus amigos votarian el proyecto de contestacion porque en él no se juzgaba la cuestion de reforma constitucional, reforma que defenderia cuando la ocasion llegase; pero que si las Cortes la anulaban la acompañaria hasta la tumba para no resucitarla jamás.

Determinado que la votacion fuese nominal resultó aprobado el proyecto de contestacion por 79 votos contra 32.

Inmediatamente despues se levantó la sesion. Eran las cinco y media. Los ministros de Estado, Guerra, Gobernacion, Marina y Hacienda han asistido á la sesion.

Congreso.

Se pasó á elegir los vice-presidentes, y resultaron elegidos D. Fernando Alvarez, por 161 votos; marqués de San Carlos, por 150; conde de Maceda, por 135, y don Antero de Echarrri, por 132.

Por último, se procedió á elegir los secretarios, resultando elegidos los señores Banelos, por 141 votos; conde de Campomanes, por 97; marqués de Figueroa, por 78, y Modet, por 76.

El Sr. Presidente anunció que se suspendia la sesion hasta las nueve, á cuya hora se constituiria y jurarian los señores diputados.

Eran las seis.

SESIONES DEL 26.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media,

leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la eleccion de la mesa definitiva en el Congreso.

Juraron y tomaron asiento como senadores los señores Hernandez de la Riva, Portilla y Escudero.

Se leyó un dictámen de la comision de calidades y fué aprobado sin discusion.

Entrando en la órden del día se puso á discusion el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de redencion y enganche para el servicio militar.

El señor Irazzo pide la palabra para preguntar á la comision ó al gobierno qué habia acerca de un desfalco ocurrido en los fondos del consejo de redenciones.

El Sr. Infante, como de la comision, dice que todos los empleados del consejo de redenciones entran por oposicion, y así entraron los dos á quienes se atribuye el desfalco; de modo que no hubo empeño de ninguna clase para concederles el empleo.

El oficial que principalmente resulta complicado, era un jóven de buenos antecedentes, pero á pesar de ello cometió la falsificacion. El orador explica cómo se cometió este fraude, asegurando que todavia no se sabe quiénes fueran los cómplices. Formado el sumario se pasó al juez competente, á cuya disposicion se entregó tambien el reo.

El desfalco es de 20,000 duros, pero se han recuperado 16,000 y pico.

Asegura el orador que tambien hubo quien propuso al Consejo entregar los 20,000 duros, con tal de que se sobreesyese en la causa; pero el Consejo no quiso aceptar esta proposicion.

La cuestion no es, pues, del Consejo, sino de los tribunales, que decidiran conforme á justicia.

Refiriéndose á la ley que se discute, dice que el ministerio ha presentado la reforma para mejorar la ley de redenciones, y la comision ha hecho algunas leves modificaciones con acuerdo del ministro de la Guerra, guiados todos del deseo de mejor acuerdo.

El Sr. Irazzo da las gracias al Sr. Infante por sus detalladas esplicaciones y por haber demostrado el celo con que procede en todos los asuntos el consejo de redenciones.

Sin mas discusion se aprueban todos los artículos de la ley y se levanta la sesion anunciando el presidente que para la próxima se citará por papeletas. Eran las tres y media.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior, y se leyeron varios documentos relativos al despacho ordinario, y una comunicacion del ministro de Gracia y Justicia enviando copia del discurso pronunciado por S. M. al abrir las Cortes, la cual quedó

sobre la mesa para pasar á la comision, luego que se nombrase.

El Sr. Goicoerrea (D. Roman) suplico al señor ministro de la Gobernacion que se sirviera traer al Congreso los expedientes de separaciones de alcaldes, nombramientos de corregidores y cesantias de funcionarios, ocurridas durante los tres últimos meses, todo con objeto de poder apreciar el sistema electoral del gabinete, cuando se entre á discutir su politica en general.

El Sr. ministro de la Gobernacion, manifestó que tendria la satisfacion de complacer al Sr. Goicoerrea, llevando al Congreso los expedientes indicados.

El señor Magaz, pidió contestar á alusiones personales que le habian dirigido, y despues de acordar el Congreso que hablase, espuso los actos de su conducta politica, que le llevaron á dimitir el destino que desempeñaba, rechazando toda calificacion contra tal conducta, y negando que él hubiese obtenido ni pedido el apoyo del gobierno, para ser diputado.

El señor ministro de la Gobernacion, contestó que cuando en la otra cámara y en el curso de la discusion del mensaje, habló de lo que habia indicado el señor Magaz, lo hizo porque así lo precisó el debate; pero que por lo demás él sostenia su opinion, contraria á la conducta poco franca de algunos funcionarios que han abandonado al gobierno.

En cuanto á la cuestion personal del señor Magaz, dijo que este señor habia solicitado del gobierno el apoyo mas decidido, y que el gobierno habia cumplido su promesa de no hostilizarlo en su distrito.

Además se estendió en consideraciones sobre las ventajas que llevan á los distritos los candidatos que ocupan altos puestos en la administracion, como prácticamente se habia visto en otras ocasiones.

El Sr. Magaz rectificó, negando rotundamente haber pedido apoyo al gobierno, y si únicamente la neutralidad, á que tiene derecho todo ciudadano español, cuya neutralidad no se habia observado.

El señor ministro de la Gobernacion afirmó que el señor Magaz habia solicitado repetidas veces algo mas que la neutralidad.

El señor Presidente manifestó que los señores que tenían pedida la palabra para dirigir preguntas al gobierno, la obtendrian despues de hacerse el sorteo de las secciones, y que los que la pidieran para alusiones personales no la tenían, por mas que le fuese muy sensible el negarla, porque solo darian ocasion á debates personales interminables y enojosos.

Apenas dijo esto el señor presidente levantáronse varios señores diputados á protestar, insistiendo en hablar, lo cual produjo una confusion y ruido extraordinarios. Al fin se restableció el orden y el señor presidente dispuso que se verificase el sorteo de las secciones, como efectivamente se hizo.

Terminado el sorteo se dió cuenta de una proposicion de ley firmada por el señor Posada Herrera, pidiendo al Congreso que declarase haber oido con disgusto los ataques injustificados que habia dirigido á varios diputados el señor ministro de la Gobernacion.

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica los reales

de retos nombrando gobernadores civiles: De la provincia de la Corona á don Castor Ibañez de Aldecoa, que desempeña igual cargo en la de Valencia.

—De Valencia á don Francisco Martinez Mondelo, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra.

—Y de Pontevedra á don Vicente Calderon, conde de San Juan.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

En virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, aprobado por el señor Gobernador de esta provincia, se saca á la subasta la construccion de sesenta cubetas urinarias de hierro fundido, y la de igual número de sumideros con sus bajantes, que han de establecerse en diferentes puntos de la poblacion, bajo el tipo de 200 rs. cada una de aquellas, y de 150 ó de 100 reales estos últimos, segun que haya ó no cañerías inmediatas á los sitios en que deben abrirse esos depósitos.

El remate tendrá efecto el lunes 7 de diciembre á las doce en punto en estas casas consistoriales, con sujecion á las bases facultativas y económicas que desde hoy se hallan de manifiesto en la secretaría municipal; advirtiéndose, que en igualdad de circunstancias, será preferido el licitador que se haga cargo de ejecutar el proyecto en totalidad, á cualesquiera otros que separadamente acepten algunas de las dos secciones que comprende.

Las posturas se formalizarán por pliegos cerrados con arreglo al siguiente

Modelo de proposicion.

D. N. N., enterado del anuncio inserto en los diarios de esta capital, se comprometo á facilitar 60 cubetas urinarias de hierro fundido, iguales al modelo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, al precio de (aquí por letra el que sea) cada una; y á construir el mismo número de sumideros con sus bajantes á (tanto) los que hayan de abrirse inmediatos á cañerías, y á (tanto) los que se practiquen en puntos separados de ellas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba 27 de Noviembre de 1865.—

El marqués de Cabrillana.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en este mi juzgado y testimonio del infrascrito escribano se sigue expediente de necesidad y utilidad sobre la venta solicitada por don Miguel Melendo, como padre y legitimo administrador de doña Mariana Melendo y Prieto, y don Rafael Gallardo y Aranda, como marido y conjunta persona de doña Maria del Carmen Melendo y Prieto, de las participaciones que poseen en la casa núm. 9 antiguo y 4 moderno, sita en la calle del Medio en el Alcázar viejo de esta capital, la cual ha sido apreciada por el maestro mayor de obras por la Academia de San Fernando don Juan Rodriguez Sanchez, en la cantidad de ocho mil ciento setenta y seis reales vellón, y para cuya subasta ha señalado el día 5 de diciembre próximo, de once á doce de su mañana en esta audiencia, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo de su aprecio.

Dado en Córdoba á 25 de octubre de 1865.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S.: José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 25. «Anoche quedo constituido el Congreso. A las nueve volvió á abrirse la sesion, y despues de prestar juramento el señor don Antonio de los Rios y Rosas, ocupó la

silla presidencial y recibió el juramento á los señores diputados, que de dos en dos iban arrodillándose y poniendo las manos sobre los Evangelios. Terminado este acto, el presidente dirigió un corto discurso á la Cámara, en el que espresó su agradecimiento por la alta dignidad, la mas alta que puede concederse en el sistema electivo, con que acababa de ser investido; manifestó los buenos deseos y rectos principios que tenia para desempeñarla, en cambio de otras elevadas dotes tales como las que habian tenido sus ilustres predecesores en aquel sitio; reclamó la mas completa cooperacion de todos para ocuparlo dignamente; encareció la necesidad de que los representantes del pais accediesen á las ideas de conciliacion, tan necesarias para marchar venciendo este periodo de crisis y de confusion; y terminó escitando á todos á fin de que contribuyesen con decidido y patriótico empeño á asegurar mas y mas el trono, la dinastia y la libertad.

El 25 se abstuvieron de votar en el Congreso, entre otros, los señores Seijas, Bertran de Lis, Moreno Lopez, Goicoerrea, Pidal, Moyano y Salaverria.

El gobierno ha acordado elevar hasta 18,000 hombres el ejército de la isla de Santo Domingo.

En el vapor de la compañía Lopez, «Hamburgo», que salió el lunes á medio día del puerto de Alicante, con direccion á Cádiz, se embarcaron por cuenta del gobierno 125 soldados, 514 cajas de fusiles, carabinas y otras armas, y algunos galápagos de plomo, que se dirigen á las Antillas.

Las sesiones del Senado han nombrado para informar sobre el proyecto de ley de reforma constitucional á los senadores don Pablo Goyanes, marqués de Jabalquinto, don Francisco Lujan, don Manuel Ortiz de Zúñiga, marqués de Valgornera, don Joaquín Francisco Pacheco y marqués de Novaliches. Ninguno de estos individuos pertenecia á la comision que en 1859 presentó dictámen aprobando la reforma constitucional.

Segun dice un periódico, parece que el Banco de España trata de acordar que se pague una pensión á las viudas de los directores Saetillan y Valle en gratitud de los eminentes servicios prestados por los mismos á aquel establecimiento.

La junta provincial de agricultura, industria y comercio ha pasado ya á la seccion correspondiente para que emita su dictámen, la consulta enviada á todas las provincias por el ministerio de Fomento, pidiendo informe sobre la conveniencia de conservar ó modificar los derechos de importacion que pagan en Cuba y Puerto-Rico las harinas españolas y extranjeras. La junta de agricultura de Santander, que tiene formulado su informe, parece que lo ha remitido á las demás juntas del reino, manifestándole lo conveniente que será el que se conserven los derechos niveladores que protegen la industria harinera española en Ultramar, industria de que tantos brazos y tantos intereses dependen. El asunto, como se ve, es de suma importancia, y parece extraño que la prensa no lo haya mirado con mas interés.

Dicen de Madrid que han comenzado á trabajar los operarios de la casa de mone-

da en horas extraordinarias. Comienzan las labores á las siete de la mañana, y continúan sin interrupcion hasta igual hora de la noche. La acuñacion, que hasta ahora era solo de centenes de oro, se ha generalizado á moneda mas pequeña del mismo metal, y á toda clase de las de plata.

Segun escriben de Orihuela, parece que no se han verificado las elecciones para diputados provinciales, en razon á que los electores de oposicion se han abstenido de votar, presentando una protesta. Aunado así el acto, será necesario proceder á nuevas elecciones.

El emperador de los franceses ha nombrado al conocido banquero D. José Campo, caballero de la Legion de Honor.

Segun el proyecto de ley presentado al Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, las bases para la organizacion de tribunales en el enjuiciamiento criminal, son treinta y seis. Segun la primera, administrarán justicia, dentro de los límites de su respectiva competencia, primero el juez de paz, despues los jueces de partido, los tribunales correccionales, las audiencias y el tribunal Supremo.—Las funciones judiciales serán incompatibles con todo cargo politico y administrativo, excepto el de senador del reino, lo cual resolverá uno de los puntos mas importantes de la ley de incompatibilidades parlamentarias. Los tribunales correccionales se compondran de tres jueces de los partidos judiciales limítrofes.—Las audiencias continuarán donde hoy se encuentran y el tribunal Supremo sigue naturalmente en Madrid, sin que pueda llevar ningun otro el título de Supremo.

El Contemporáneo, hablando de la conducta seguida en sus trabajos por las comisiones de actas, elogia al gobierno, que no ha ejercido influencia ninguna, absolutamente ninguna, en estas cuestiones; á los individuos de la comision por los términos en que han defendido sus opiniones, y al digno presidente, Sr. Benavides, que ha dado pruebas una vez mas de lo mucho que vale como hombre de Parlamento y como orador facil, entendido y elocuente.

El discurso pronunciado el 25 en el Congreso por el presidente de la cámara señor Rios Rosas, terminó con la siguiente escitacion á los representantes del pais.

«Considerad, señores diputados, que la nacion está fatigada de lides retrospectivas y de vanas querellas; considerad que os pide actos positivos, leyes fructíferas, libertades prácticas; considerad que vuestra actitud de hoy y vuestra conducta de mañana están preñadas de resultados incalculables y de responsabilidades tremedadas. Y cuando esto hayais comprendido, entonces, ilustrada vuestra inteligencia en la meditacion del gabinete, ó inflamado vuestro patriotismo en los choques y fluctuaciones de la tribuna, alcanzareis, seguramente, con la ayuda de Dios y en medio de las bendiciones de vuestros conciudadanos, la consolidacion del trono, la perpetuidad de la dinastia, el imperio de la libertad, el bien y la prosperidad del pueblo español, del pueblo en que habeis nacido, del pueblo á quien debeis la mas alta de las investiduras, de uno de los pueblos mas nobles y mas grandes de la Europa y de la tierra.»

ES TRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 25.—El Morning-Post y el Times demuestran y afirman que la ocupacion de los ducados daría por resultado la guerra general.

Los pueblos occidentales no permitirán la entrada de los almanes.

Paris 25. (por la tarde).—Se asegura que la nota de Austria es idéntica á la de Inglaterra.

Londres 25.—De Nueva-York hay noticias hasta el 14. Forster reemplazará á Burnside.

De resultas de una denuncia ha descubierto Lyons una conspiracion tramada en el Canadá para apoderarse de los steamers del lago Erie y libertar á los prisioneros confederados.

Los periódicos de Italia hacen grandes elogios de una jóven cantatriz que principia ahora su carrera, y se llama Maddama Ganetti. En Ancona, donde está ahora cantando el Poluto, de Donizetti, se la hace repetir todas las noches la gran-aria de Paulina, en medio de fríenéticos aplausos. A las dotes naturales de una voz deliciosa de mezzo-soprano y un rostro de estremada belleza, dicen que reúne un método admirable de canto y brillante ejecucion; en una palabra, la pintan como una estrella de primer orden que asoma en el horizonte musical.

Créese en Londres que el emperador Napoleon habia espesado la idea de que el Congreso podria ocuparse y dar su acuerdo sobre las cuestiones siguientes: la polaca, la alemana de los Ducados, la italiana (Venecia y Roma), la Rumana. (Reformas que deben introducirse en la constitucion de los Principados.)

Gaceta.

—La virtud.—Ayer tuvimos noticia de un hecho verdaderamente edificante. Una pobre jóven costurera, que vive solo del modesto producto de su trabajo, corría presurosa á empuñar sus prendas de ropa para socorrer á una anciana vecina suya, que se hallaba baldada y sin recursos, por haber perdido á su hijo que como trabajador del campo la sostenia. Grata en extremo fué la impresion que produjo en cuantos se enteraron del suceso, el rasgo de ardiente caridad de aquella jóven, el cual contrasta visiblemente con el seco y letal egoismo que como una mano de hierro oprime muchos corazones. Efímeros triunfos parece que logran algunas veces la malquerencia y las ambiciones desordenadas, pero siempre serán reyes del mundo los sentimientos nobles y elevados.

—Mejora.—En su lugar oportuno verán nuestros lectores el edicto de la Alcaldia anunciando la subasta de las sesenta cubetas urinarias que se van á establecer en esta capital, segun teniamos dicho. De esperar es que por este medio desaparezca el mal que venimos combatiendo inútilmente hasta ahora.

—El vigía.—Dicen que un nuevo teatro—esta haciendo falta en Córdoba.—Si es para asistir á farsas—todos los teatros sobran.

—Cultos.—Tenemos entendido que los colegiales de la Asuncion, previo

permiso de su digno Director, y con la vena competente del Sr. Rector de la parroquia, tratan de celebrar en su capilla una solemne novena con pláticas a la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima.

—El Domingo.—Después que oigamos misa—como cristianos—iremos al paseo—los dos del brazo,—y agarraditos—nos sentiremos, niña,—calor ni frío.—Iremos a la falda—de nuestra sierra,—subiremos los montes—hasta las crestas,—y allí en lo alto—recrearemos la vista—con nuestros campos.—Oiremos a las aves—cantar amorosas,—las brisas perfumadas—nos darán goce,—y los arroyos—murmurarán tu nombre—por entre abrojos.—Cuando del medio día—pasen dos horas—bajaremos juntos—á la Victoria,—y allí entre músicas—has de causar envidia—con tu hermosura.—Y después que volvamos—solos á casa—y se cierran las puertas—á nuestra entrada—puesto de hitos—bendeciré mil veces—mi matrimonio.

—Carreras de caballos.—Hemos oído asegurar que se piensa en crear una sociedad, cuyo principal objeto sea llevar á cabo lucidas carreras de caballos y la construcción de un hipódromo y un circo. Nos parece excelente este pensamiento, y coadyuvaremos por nuestra parte todo lo posible á fin de que se llegue á realizar.

—Cacos.—Noches pasadas trataron varios del gremio de robar una casa en la calle de Santa Victoria. Abrieron la puerta, pero el portero se negó á la violencia que usaron. La afición á lo ageno no descansa.

—Vigilancia.—En esta misma sección insertamos en el DIARIO de anteayer la nueva organización que se ha dado al cuerpo de vigilancia. No nos parece mala la forma que se le da á este cuerpo, que va á sujetarse también á un nuevo reglamento, cumple con su instituto: si sus in-

dividuos están revestidos de todo el prestigio y subordinación que necesitan los delegados de la autoridad: si como es justo, no se hacen estériles los servicios que presten, y si dentro del círculo de sus atribuciones, no cesan un punto en el constante y exacto cumplimiento de sus deberes. Así lo esperamos de las personas que se hallan colocadas al frente de este servicio y del cuidadoso celo é inteligente proceder de nuestra primera autoridad civil.

—Previsiones.—Se nos ruega la inserción de lo siguiente.

«Sociedad lírico-dramática de Córdoba. —Teniendo presente el abuso cometido por varias personas en la entrada á la última función de la sociedad lírico-dramática, ha dispuesto el señor Presidente se haga saber á los señores socios que se han dictado las mas rigurosas prevenciones para que no penetre en el local persona alguna sin ir provista de su correspondiente billete; y espera no se espondrán á ser rechazadas en la puerta por los encargados en cumplir esta disposición. Córdoba 28 de noviembre de 1863.—El secretario, A. Alcalde.»

—Reconocimiento.—Del verificado dias pasados por el Arquitecto titular en el teatro Principal, de orden del señor Gobernador de esta provincia, ha resultado hallarse el edificio en estado de completa seguridad, y únicamente por precaucion se manda renovar el lienzo que sirve de cielo raso, reforzar algunas tablas del pavimento del palco escénico, é igualmente varias gradas de los palcos de tertulia, sujetando el antepecho de estos con tres tirantes de hierro.

—Mas silencio.—La voz que dan los serenos para cantar la hora, ese por aquí voy que anuncia á los que necesitan esquivar su vista que ha llegado el momento de la fuga, está ya abolido en todas partes, no solo por innecesario, sino por perjudicialísimo. Está completamente de mas ese reló cantado, desde que se han entendido tanto los de bolsillo, y los fósforos pueden iluminar instantáneamente la mas oscura estancia. Los que duermen y los que velan agradecerían mucho la supresion de esas exóticas y desalinadas canciones.

—Viage.—El señor Dupuig, nuevo gobernador de Sevilla, ha debido pasar ayer por esta capital.

—Datos.—De los que publica El Anuario estadístico de España, en la sección de estadística moral, resulta que durante el año de 1860, el número total de

hijos légitimos que nacieron en España ascendió á 541,231, y que el número de ilegítimos subió á 32,222; que el número total de expositos que en el mismo año ingresaron en las inclusas de las capitales de provincia, fué de 17,912, siendo las que tuvieron mayor ingreso en primer lugar las de Madrid, que recibieron 1,600 criaturas, y luego las de Sevilla y Cádiz, en cada una de las cuales ingresaron mas de 1,000 expositos.

—Temperatura.—Para que los periódicos de Madrid y otros puntos, que se quejan del frío que se hace sentir en sus respectivas localidades, puedan hacer comparaciones, diremos que en esta ciudad ha vuelto á sentirse la temperatura de mayo: es decir, que gozamos de una brisa primavera. Aparte de los daños que este tiempo caluroso y seco causa á la salud y pueda causar á los campos, conste que es una especialidad la benignidad de nuestro clima.

—Interrogatorio.—¿Cuántos años tienes? (le preguntó cierto señor á un sirviente suyo.)—Treinta y cinco.—¿Y tu mujer?—¿Mi mujer? (respondió) no lo sé.—¿Cómo es eso?—Toma, porque desde que se murió no he llevado la cuenta.

—Rateria.—El domingo anterior á las siete de la mañana se hallaba un jóven oyendo misa devotamente en una iglesia, cuando notó con admiracion que su sombrero bongó, que habia dejado á su lado, se movia milagrosamente. Trató de averiguar el secreto impulso que le animaba y descubrió que una mano se lo llevaba dúcemente; esta mano iba pegada á un brazo, y el brazo al cuerpo de un hombre que con la mayor tranquilidad se marchaba con la presa. El sombrero era viejo y estaba muy usado, y el propietario creyó que daba un buen partido al ladrón si le dejaba terminar su tarea. En efecto, el ratero se llevó un sombrero despreciable y el jóven se volvió á su casa con la cabeza descubierta. Recordamos con este motivo á los fieles, que abundan tomadores de lo ageno que han elegido las iglesias para teatro de sus aventuras, y que no deben descuidarse si no quieren volver á casa con alguna prenda ó el dinero de menos.

—Censo.—Hay en la provincia de Córdoba 179,006 varones y 179,651 hembras, que hacen el total de 358,657 habitantes: De ellos 100,876 son varones sol-

teros, 69,143 casados y 8,987 viudos: 95,978 solteras, 66,365 casadas y 17,308 viudas.

—Precio medio.—Hé aquí el que han tenido los caldos en esta provincia durante la última quincena de octubre: arroba de aceite 49 rs. y 12 cént.: de vino 31 y 6: de aguardiente 69 y 93.

—Modas.—Hemos recibido en nuestra redaccion el último número del periódico de literatura titulado El Correo de la moda. Nuestras bellas suscriptoras que generalmente deben pasar las primeras horas de estas interminables noches de invierno, en torno de una mesa de labor ó de un costurero, recibirán gustosas algunas de las noticias que encontramos en el Correo. En la Revista de Madrid, escrita por doña Aurora Perez Miron, aparecen muy curiosas descripciones sobre el traje que usau las señoras del país de Annam, traídas á colacion con motivo de la llegada á la corte de los embajadores. Su vestido es completamente igual al de los hombres, salvo que la túnica es mas corta y el pantalón mas holgado. Dios quiera que los viajeros annamitas, á quienes parece que no desagradan las costumbres de Europa, no lleven á su patria la manía de encerrar á sus mujeres en un círculo de hierro, importando á aquellas lejanas tierras la moda del mirinaque. Sin embargo, el mirinaque y el corsé, segun vemos en El Correo de la moda, son dos cosas esenciales en nuestras modas de actualidad. Sin ellas el vestido mejor hecho no podría sentar bien muchas veces. A pesar de los inconvenientes del mirinaque, preciso es confesar que se ha modificado ventajosamente. Acaso será efecto de la ilusion que hace parecer natural todo aquello que aprueba esa niña revoltosa y coqueta que se llama Moda, y ridiculo todo lo que se hace antiguo, pero se nos figuran mas graciosos los que hoy se llevan, que estrechos de cadera, van ensanchando progresivamente hasta el bajo de la falda, lo que permite un plegado airoso y de buen efecto, luciendo el brillo ó dibujos de una tela rica. La señora Mirón termina la Revista de Madrid, recomendando para traje de recibir un vestido de seda gris plomo, adornado de pasamanería negra y borlas. Acompañan á esa e traje un cuello marinero, liso, y mangas blancas, lisas también y con puño ancho, terminandole un peinado de bandos rizados y sueltos, y una re-

decilla de felpa negra con retorcido grueso forma de diadema. Las bellas lectoras del DIARIO observarán que consagramos un lugar de nuestro periódico para hacerles la descripción de ese capricho, de ese jugueteo, de ese entretenimiento, de esa cosa voluble, mimada, á quien todos conocemos con el nombre de Moda.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Saturnino, obispo y mártir. —Mañana.—S. Andrés, apóstol.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés. —Hoy cuarto día del solemne Octavario á las Reliquias de los Santos Mártires, en la Iglesia de S. Pedro por la mañana, predicará el Sr. D. Rafael de Sierra. —Mañana quinto día, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento: predicará el señor don Antonio Rodriguez Blanco.

—Esta tarde se cantarán solemnes visperas en la iglesia parroquial de S. Andrés, y mañana se celebrará la solemne funcion de titular, en la que predicará el señor don Cristóbal Vazquez y Espejo, cantándose por la tarde las segundas visperas. —Mañana primer día de novena á la Purísima Concepcion en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita. —Mañana Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. 1.º Sinfonia.—2.º El drama de espectáculo en 6 actos, titulado: La cabaña de Tom ó La esclavitud de los negros.—3.º El baile español: La danza valenciana.—A las siete y media.—Precios diarios. Nota. Están en estudio las producciones siguientes: El Payaso, Virtud y libertinage, y el drama oriental titulado Baltasar.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 24. Consolidado 53-57 c. Diferen 45-55 Deuda amortizable de primera clase 29 75 Id. de segunda 29 35 Id. del personal 29-70 Acciones del Banco de España 220-50

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Noviembre á igual hora del 28. Trigo 200 fanegas de 53 á 56 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 06. Aceite en los molinos á 44 Id. en la ciudad á 56 Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 3 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 60. Cebada de 00 á 30 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Aceite de 45 á 46 1/2

GRANADA. Trigo de 48 á 62 Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48. MALAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 45 á 60. Cebada de 28 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 35 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 53 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 23 rs. 84 centimos.

Mercaderías.

Salen para Madrid los dias pares á las 4 y 12 de la noche. Entren los impares á las 11 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entren los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior 367. Rotonda 287. Cupé 227. A Madrid, Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Su administracion esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Antaluza. Salen para Luena todos los dias á las 7 de la mañana. Entren todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del otro n.º 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 3 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

En la nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á una del día. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 340 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Estando abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe una clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son n.º y arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Salidas. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CARTE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena, Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque. ECÍJA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio. CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. MONTORO, Ildefonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANC, José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente Pigo, Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buesnacedo. BUJALANC, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael Triguera. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 23. ECÍJA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Caja de Seguros y seguro mutuo de quintas.

Director y fundador DON FRANCISCO DE PAULA MELLADO. Asociacion general para redimirse del servicio de las armas, autorizada por el gobierno de S. M.

111 millones de fianza administrativa.

Esta Compañia hace ilusorias las asociaciones que para redimirse del servicio se forman en los dueños. Previa garantia la caja anticipa a los interesados la cuota que para su redencion se necesita pagadera en diez años.

Cuanto mas se acerca la época del sorteo tanto mayor es la cuota del seguro. Suscritores a quienes se les ha entregado la suma de 8000 rs. vn. con expresion de pueblos a que pertenecen.

CORDOBA. D. Santiago Barea, don Ramon Barcia, don José de Llano Merás, don Antonio José Uliarte, don Miguel Píno, doña María Josefa Sanchez, don José Cobos Junquito, don Angel Hidalgo del Riego, don Manuel Alcáide y Rubio, don Andrés de la Oliva. MONTILLA. Don Ricardo Rodriguez, don José de la Rosa Aguilar, don Manuel Albornoz, don Manuel de la Cruz, don Tiburcio de la Torre. AGUILAR. Don Juan Zurera. MONTALBAN. Doña María Perez. BAENA. D. Pedro de los Rios Valverde. CARGABUEY. don José Sicilia Ortiz.

Devoluciones de capital hechas por no llenar los asegurados el artículo 28 de los Estatutos. D. Juan Moyano, de Santa Ella. D. Antonio Buitrago, de Doña Mencia, y don Bartolomé de la Mata, de Montemayor.

Explicaciones y prospectos, calle del Baño núm. 41, donde está establecida la Subdireccion principal de esta provincia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde 1.º de octubre se vende el jabon en la fábrica de la Agricultura a 35 reales arroba fuera de puertas, y a 15 cuartos libra en los depósitos que tiene establecidos dentro de la poblacion.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, cacahus, soconusco, canelas y demás artículos para la elaboracion del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento o trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditada dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndole que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fabrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de don Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de paraguas de seda y algodón a precios sumamente arreglados, habiéndolos en los de seda desde 40 rs. a 160 uno, y en los de algodón desde el ínfimo precio de 14 rs. a 34 uno.

Tambien se ha recibido un gran surtido de armazones y tafetanes, procedentes estos de una de las fábricas mas acreditadas de Lyon, con objeto de que a gusto de las personas sean elegidas una y otra cosa, garantizando la buena perfeccion de los paraguas montados en citado establecimiento.

Tambien será complacida cualquiera persona que se llegue a mencionado establecimiento por solo algunas varas del tafetan indicado.

Y por último, se hacen cuantas composiciones se lleven, a precios convencionales, siendo estos bastante arreglados.

CON REAL CÉDULA DE PRIVILEGIO,

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejaros núm. 42. Córdoba.

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para ser hecha de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Precios.

Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 28 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 23 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 18 id. id.

COLCHONES HECHOS

con paredillas, vitillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo.

De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, a 80 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, a 90 id. id. De matrimonio, 2 varas 15 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, a 110 id. id. Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica se recomiendan con especialidad para pozos y minas.

Con arreglo a pedido se labran maromas de todos gruesos y largo, a 32 rs. arroba.

Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle San Pablo, 43.

JABON.

BAJA DE PRECIOS.

En la acreditada fábrica de jabon llamada La Economica, establecida en la Plazuela de S. Pedro núm. 2, se ha mejorado considerablemente la elaboracion de todas las clases, y para que el público pueda apreciarlas todas como son, se ha hecho una gran rebaja en los precios, que pondrá su adquisicion al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS.— arroba.—16 cuartos libra.

EL SIGLO XIX.

Gran depósito de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente a la de Esparteria.

La persona que se digne honrar dicho establecimiento, encontrará en él un abundante y variado surtido de todas clases de calzado, tanto de caballeros y señoras como para niños de todas edades. Los hay de búfalo, de chagrin y charol, y de chagrin con punteras, de dos suelas alambradas propios para la estacion presente.

Solo a este establecimiento le está reservado poder competir con los demás de este género, por la duracion de sus trabajos, por la forma elegante y por la equidad de los precios, estando a el alcance de todas las fortunas; por eso cada dia mas y mas va en aumento el número de sus favorecedores y agradecido el dueño de este establecimiento a tanta deferencia como le dispensa tan galante como entendido público no omitirá sacrificio alguno para seguir mereciendo su confianza.

PERFECCION Y EQUIDAD.

Nuevo establecimiento de cordoneria, calle de la Libreria núm. 19

En él se hallará toda clase de cordoneria, pasamaneria, adornos de estrado, ternos de iglesia, flecos, agremenes lisos y con abalorios, alizaderas, tiradores, borlages, franjas para coche, guardanices, blondas de seda, cintas de terciopelo negras y en colores, felpillas y lanas para bordar, galones, trenzas, botones lisos y labrados, fleje, ahuecadores de última novedad blancos y en colores, y otros muchos artículos pertenecientes a este ramo, en oro, plata, seda, lana y algodones del Reino y extranjeros, todo a precios sumamente arreglados, como podrán ver las personas que nos favorezcan con sus pedidos.

BANCO UNIVERSAL DE AHORROS.

ASOCIACION MUTUA PARA LA COLOCACION DE CAPITALS. Domicilio: calle del Leon, 2º, MADRID.

CONSEJO DE INSPECCION.

- Sr. Conde de Cervera, Presidente. Sr. D. Manuel Esponera, diputado a Cortes. Sr. D. José Cristobal Sainz, ex-diputado a Cortes y abogado. Sr. D. Vicente Hernandez de la Rúa, abogado y ex diputado a Cortes. Sr. D. Isidro Salazar, abogado, auditor de Marina honorario, jefe de Negociado de Hacienda pública y Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. Manuel de Góngora, comerciante y propietario. Sr. D. Vicente Ramon de Vergara, Contador del Tribunal de Cuentas del Reino. Sr. D. José Echegaray, Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y catedrático de la Escuela especial. Ilmo. Sr. Comendador D. Joaquin Guillermo de Lima y Merino, ex-diplomático y propietario, Secretario.

Director General, D. Mariano Gallego y Aznar. Director Adjunto, D. Carlos Loscos y Fita. Abogado Consultor, D. Vicente Olivares y Biec, Doctor en derecho y abogado del ilustre Colegio de la corte.

Interés mensual repartido en la última liquidacion 1,10 por 100: que capitalizado asciende al año a 14 por 100.

Esta Sociedad tiene por objeto proporcionar una colocacion ventajosa, al mismo tiempo que segura, a los capitales y economías.

Los fondos sociales se invierten tan solo en operaciones suficientemente garantizadas. Las liquidaciones se hacen en fin de cada mes.

La contabilidad podrá ser inspeccionada por los socios cuantas veces gusten.

El total de las imposiciones y los intereses devengados están siempre a disposicion de los imponentes con arreglo a los Estatutos.

Se admiten imposiciones desde la cantidad de 10 reales en adelante los dias no festivos, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y los festivos, de nueve a doce de la mañana.

Los beneficios que reporta son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. No se exige documentacion, ni compromiso, alguno de épocas ni cantidades para imponer o retirar. Tampoco corre el riesgo de vida ni caducidad en ningun caso. Los gastos se reducen a 2 rs. para el título de propiedad y 12 por 100 por cada imposicion. Todos los meses se efectúa una liquidacion general, avisándose el resultado de las utilidades, en comunicaciones especiales al efecto, con extracto de su cuenta corriente hasta el último saldo a su favor.

En las oficinas de la Direccion y en casa de los representantes de provincias se facilitan Estatutos y prospectos, y cuantas noticias se desearen.

Representante en Córdoba, los señores Pérez y Calvo, calle Almonas núm. 36.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Estraccion de dientes,uelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la estraccion. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo a las naturales. Empasta las uuelas careadas, con los mejores y mas permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despiden la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujia menor.

Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservacion de la dentadura y a acreditada tinctura de los Arabes que calma seguidamente el mas agudo dolor de uuelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

INYECCION Y CAPSULAS

VEGETALES DE MATICO.

GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y FUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido a las preparaciones de copaliba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT Y CIA, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Ruya.

INJECTION CADET

Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconnet y Cª, calle de San-Francisco, 43.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad, obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En Paris, Pombourg, Saint Demis, 80, y en casa de los botica-rios y droguitas de España.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero

Arrendamiento. El de una casa núm. 82 número calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, don'te hay establecida una almoneda de jabon blando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, probo: que vive en la calle del Viento núm. 4.º

Subasta. La de la naranja de todas clases de la huerta de la Aduana, bajo el número de 13,700 rs. El día 1.º de noviembre próximo de 11 a 1 de la tarde, en la Notaria de D. Angel Osuna, calle de Azoncaigas núm. 16, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. La hay de varios efectos de escritorio y puertas de cristales, en la calle de los Angeles núm. 7 darán razon.

Moldura. En la tienda de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura para cuadros. Dicha moldura es dorada, negra y color de caoba con filete dorado, procedente de las acreditadas fábricas de Alemania, debiendo advertir que se puede lavar, quedándose siempre lo mismo; a cosa de gusto y de última novedad. Al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de estampas de todos tamaños y dimensiones de las mejores fábricas de Paris. Tambien hay flores contrahecha y álbums para retratos, y cuadros para los mismos y otros varios artículos. 4-3

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escribá. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba», calle de S. Fernando núm. 34.

D. Hilario Rodriguez, director de la segunda banda de musica municipal de esta ciudad, tiene el gusto de ofrecer a los jóvenes que deseen dedicarse al estudio de la musica, que los enseñara gratuitamente con el objeto de que ingresen algunos en dicha banda hasta el completo del número que necesita. 4-4

Almoneda. Se hace de todos los muebles y efectos existentes en la casa número 21 callejas del Portillo, por ausentarse la familia que la habita. 4-4

Traspaso. Se traspasa desde el día media casa calle-palacio de Santa Clara núm. 4. En la misma darán razon. 4-2

A los amantes a plantas de flores y árboles frutales. Sembreros y cebollas de flores propias de este tiempo. Mr. Martin, horticultor de Paris que hace años está viniendo a esta capital, tiene el honor de poner en conocimiento de sus muchos clientes que acaba de llegar con un surtido muy grande de plantas de flores y árboles frutales como Perales cuyas peras pesan hasta 6 libras, Manzanos 3 libras, Melocoton sin hueso, Albaricos, uvas de una libra, Círculas de media libra, Cerezas americanas de racimos, celeste, encarnadas y de corazón, grosella cuyo racimo pesa hasta 2 libras, Frambuesas que dan fruto todos los meses del año, Fresas de tres en libra y de las cuatro estaciones, 24 clases de plantas, enredaderas que dan flores cuatro veces al año, 48 clases de rosales superiores premiados en la exposicion de Marsella, Magnolias nuevas, Peonia arborea, Renueles ó marimulas de China que dan flor dos veces, 100 variedades, Jacintos llamados Maravillas de Holanda 24 variedades, Tulipanes de Harlem de olor, amarillos 12 clases, Coníferos etc. y muchas otras plantas cuyos detalles se encuentran en el catálogo que se da gratis. Mr. Martin depende con todas garantías y a precios muy reducidos. Se marcha el 1.º de Diciembre sin falta y se hace una rebaja considerable en los precios. Vive calle Esparteria núm. 4.º esquina de la del Ayuntamiento. Nota. Hay tambien un surtido de plantas acuaticas así para estaque como para las mas pequeñas fuentes. 8-4

Venta. De una yunta de bueyes y otra de vacas en muy buenas carnes: para verlas y ajustarlás en el cortijo de la Gomera de cuatro a cinco de la tarde. 4-3

Organo. Se vende uno de cuatro octavas y de dos varas de alto con cuatro asones y palancas para caso de traspaso. Calle de Comedias calleja de Barrera núm. 5. darán razon. 4-1

Huespedes. Desde el día se halla abierta una casa de pupilos en las callejas del Portillo núm. 8, y en la misma se alquilan dos habitaciones bajas y una cocina. 3-4

Subasta. El día diez de diciembre próximo a la una de la tarde en la notaria pública de D. Juan Pedro Encinas, en la ciudad de Ecija, y a voluntad de su dueño, tendrá lugar la subasta de la corta y aprovechamiento de 43 encinas, 486 chaparrones de primera y 21 de segunda, total 553 árboles, señalados por peritos inteligentes, para el claro y guía del monte en la dehesa de las cuertes bajas, conocida tambien por la de los Soldados, término de dicha ciudad de Ecija, a legua y media de ella y dos de Palma del Rio, por el tipo de once mil sesenta rs. bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha notaria. 4-1